

#64-20

MINISTERIO DE CULTURA
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
RECIBIDO POR
ECON
27-01-20
10:35 Am



“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

27 de enero de 2020.
AGN-SEG-012-20

A : Todo el personal.
Asunto : Circular de asesoramiento.

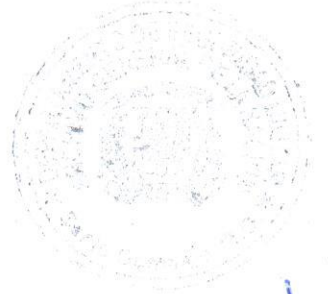
Por medio de la presente, hacemos de general conocimiento las medidas protocolares a tomar en caso de un sismo o terremoto, como una forma de colaborar o contribuir a resguardar nuestra integridad física ante este tipo de catástrofe.

Qué hacer durante un sismo o terremoto:

1. Trate de mantener el orden y la calma evitando el pánico o histeria colectiva.
2. Aléjese de ventanas y puertas de cristal o de cualquier objeto colgante, inestable o suelto que pueda caer y hacerle un daño.
3. Ubíquese en lugares seguros previamente establecidos, de no lograrlo debe refugiarse bajo mesas, pupitres o escritorios que le sirvan de protección, alejados de ventanas u objetos que puedan caerse.
4. Colóquese en el piso con las rodillas juntas, sujete ambas manos fuertemente por sobre la cabeza y esconda el rostro entre los brazos.
5. Después del sismo, si le es posible debe evacuar el lugar, utilice las rutas de evacuación y las escaleras correspondientes dirigiéndose al punto de reunión más cercano.
6. Si está en el patio, pagueo, u otro espacio abierto, permanezca lejos de edificios, ventanas, cables de tendido eléctrico y arboles.

De la participación de todos depende la protección de nuestras vidas.

Atentamente,
División de Seguridad.



Handwritten signature/initials



“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

22 de enero de 2020.

AGN-SEG-011-20

A : Todo el personal.
Asunto : Circular de asesoramiento.

Por medio de la presente, hacemos de general conocimiento las diferentes medidas preventivas ante robos o atracos a transeúntes, como una forma de colaborar o contribuir a evitar ser víctima de situaciones de este tipo de delito.

En estos casos el victimario tiene todas las ventajas, ya que él decide donde y a qué hora atacará a su víctima, la que se encuentra expuesta al no contar con una barrera física que lo proteja, por eso es necesario tomar en cuenta las siguientes precauciones:

Situaciones que darán ventajas al delincuente.

1. Lugares oscuros, casas en construcción, zonas comerciales cerradas y terrenos baldíos.
2. Calles solitarias con vehículos abandonados, mala iluminación.
3. Calles donde haya arbustos o malezas que permitan el ocultamiento.
4. Lugares donde se encuentren grupos de personas en actitud sospechosa.
5. Usar la misma ruta

Medidas de prevención para el transeúnte.

1. Transite contrario a la circulación vehicular.
2. Cerciórese de no ser seguido ni observado por posibles sospechosos.
3. Evite el uso de celulares en la calle, salvo razón de fuerza mayor.
4. Procure utilizar cajeros en lugares concurridos y en horas de movimiento.
5. Utilice bolsos discretos y que se puedan cerrar y/o utilice la cartera en los bolsillos delanteros.
6. Procure no llevar consigo documentos de mucho valor o muy importantes.
7. Porte con discreción sus objetos de valor.
8. Evite llevar grandes cantidades de dinero.
9. Solo porte la tarjeta bancaria que utilizará.
10. Evite pedir ayuda a personas extrañas.

Qué se debe hacer en caso de que sea víctima de este delito.

1. No ponga resistencia al robo y haga lo que el delincuente le indique.
2. Procure mantener la calma.
3. Mantenga la mirada baja y no grite.
4. Recuerde las características del individuo y/o vehículo que utilizó.
5. Solicite el apoyo de elementos de seguridad.
6. Reporte las tarjetas robadas a la mayor brevedad.
7. Reportar el robo inmediatamente al Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad (911).
8. Levantar acta de denuncia a la Policía Nacional, señalando circunstancias de tiempo, modo y lugar, con la finalidad de aclarar con mayor precisión lo ocurrido.